e-Magazine Conductitlan (2022), Vol. 7, No. 1, pp. 21 - 26

LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EN EL ESTADO DE OAXACA:

UNA EXPERIENCIA FALLIDA

Carmen del Rosario González Zaizar

zaizar29@yahoo.com

“En la institución me pidieron atender a una paciente que recibía quimioterapia. Su patología de base era cáncer de ovario. Al primer contacto con ella, y al saber que yo era psicólogo, se negó rotundamente a ser atendida. Muerto de la curiosidad por su rechazo, indagué sobre el porqué del mismo. Me dijo que había sido atendida anteriormente por dos psicólogos, el primero de los cuales le dijo que había desarrollado cáncer por haberle negado al cuerpo la experiencia de la maternidad (la paciente había decidido como proyecto de vida no tener hijos ni casarse) lo cual había generado la manifestación de la 'incomplitúd' a través del tumor. El segundo psicólogo, le dijo que en su vida pasada la paciente vivió en un lugar muy sucio y había arrastrado esas suciedades hasta el día de hoy manifestándose en la agresión al cuerpo a través del cáncer (Jorge Mario Sarmientopérez Villarreal).”

En este documento presento las memorias sobre mi participación en el trabajo realizado de junio del 2008 a septiembre del 2019, como representante del ISSTE y de la Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C ante el sub comité de Psicología del Comité Estatal para la Formación de Recursos Humanos en Salud. Mas que un escrito académico, es una relatoría de los hechos que marcaron este trabajo, los logros y dificultades a las que nos enfrentamos, dejando constancia de los mismos y de la experiencia que esto significó, misma que también representa una semblanza de la situación en que se encuentra el esfuerzo por normar la enseñanza profesional de nuestra diciplina en el país.

En junio del 2008, como titular del área de psicología de la Estancia de Bienestar y Desarrollo infantil del ISSSTE No.22 em la Ciudad de Oaxaca, fui asignada como representante del Instituto, ante el Servicios de Salud de Oaxaca para formar parte del subcomité ad-hoc. de Psicología dentro del Comité Estatal para la formación de Recursos Humanos en Salud, bajo la coordinación de la Dirección de enseñanza de SSO.

“Esta Comisión a nivel nacional se crea como un organismo colegiado interinstitucional, de consulta, asesoría y apoyo técnico de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, así como de otras dependencias e instituciones del Sector Público, como ámbito de consenso entre diversas instancias de los sectores público, social y privado en asuntos de común interés en materia de formación de recursos humanos para la salud”. La comisión se replica en los estados y marca los lineamientos a seguir incluyendo la formación de subcomités ad hoc de las diferentes diciplinas que forman el equipo de salud. Los profesionales en Psicología se consideran parte de este equipo y por lo tanto se espera que realicen su nacional servicio social en el sector salud mediante la asignación de campos clínicos por parte de la secretaria de Salud. Los campos solo se otorgan a las escuelas que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial (REVOE) otorgado por la Secretaría de Educación.

En la primera reunión nos encontramos con colegas representantes de las instituciones de salud en el Estado (SSO, ISSSTE, SEDENA, IMSS), de las Universidades que ofrecían la carrera de licenciatura en Psicología (URSE, IESO, UGMEX) y del DIF. También nos acompañó un Doctor en educación de la UNSIS Miahuatlán, ahí se nos informó sobre la existencia de este comité: CIFRHS que se crea por Acuerdo Presidencial publicado el 19 de octubre de 1983 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con el propósito de identificar las áreas de coordinación entre las instituciones de recursos humanos para la salud que requiera el Sistema Nacional de Salud educativas y las de salud, así como entre el sector educativo y el sector salud, en el proceso de formación. Bajo esos lineamientos se constituye el comité ad hoc de psicología. Su principal función sería la de otorgar la opinión técnica a los planes de estudio propuestos para la creación de nuevas escueles de Psicología en el estado, así como a las actualizaciones de las existentes.

Para realizar esta labor, los subcomités cuentan con la guía de criterios esenciales que deben cumplir los programas de estudio de las escuelas que ofrezcan la licenciatura (en nuestro caso de Psicología),

En las primeras reuniones se discutió sobre estos criterios y la importancia de su aplicación ya que hasta ese momento cada programa de estudios en las escuelas del estado incluía lo que sus autores consideraban, dando como resultado programas muy diversos y que en su mayoría no correspondían ni a las habilidades ni a los conocimientos que se requerían para formar parte de dicho equipo de salud.

En esas reuniones, también pronto se hizo clara la necesidad de contar con conocimientos en diseño curricular por lo que la colaboración del doctor en educación, resultaba de gran ayuda.

Aunque los participantes en el subcomité proveníamos de escuelas diferentes y por lo tanto teníamos opiniones distintas acordes con la formación que habíamos recibido, sobre la enseñanza de la psicología, la guía fue el medio para la unificación.

No sin algunos roces por la diversidad de opiniones ,logramos constituirnos como un grupo interesado en mejorar la calidad de la enseñanza de nuestra diciplina, coincidiendo en que era una magnífica oportunidad para lograrlo y con este ánimo procedimos a la revisión , las propuestas eran remitidas al subcomité por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), quien se encarga de dar trámite y aprobación en su caso a las propuestas de acuerdo a sus propios lineamientos, entre estos , el de contar con el dictamen técnico favorable del sub comité, requisito indispensable para su aprobación.

La documentación requerida era primeramente aprobada por el Comité Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES).

Las reuniones del subcomité se programaban de acuerdo a las propuestas que debíamos revisar.

Cabe señalar que todos los integrantes del subcomité realizábamos este trabajo como representantes de nuestras instituciones sin recibir ninguna percepción económica por ello.

Cuando iniciamos nuestro trabajo en el 2008 existían en el Estado solamente 4 escuelas que ofrecían la licenciatura en Psicología., la primera de ellas inició en 1982. Al 2019 las escuelas en el estado eran más de 20, aunque no todas habían obtenido la opinión técnica requerida.

En el subcomité desde las primeras reuniones, habíamos establecido la realidad que imperaba en nuestro estado sobre el ejercicio profesional de la Psicología, resaltando el hecho de la poca oferta de trabajo, la gran demanda de inscripción a la carrera y la enorme cantidad de egresados de esta, que excedían en mucho a la oferta de trabajo. Las escuelas que ofertaban la licenciatura en Psicología habían logrado la acreditación obteniendo la aprobación del comité. que funcionaba hasta entonces, sin la participación de expertos profesionales en la materia.

En los primeros seis años de existencia del subcomité, la coordinación de este recaía en personal de SSO del área de la salud que no eran psicólogos, hecho que cambió en el 2014 cuando la coordinación recayó en un profesional de nuestra diciplina.

Iniciamos con la revisión, observando que entre los requisitos de la información que debían proporcionar, se incluía el estudio de pertinencia para la apertura de una nueva escuela de Psicología en el ámbito de su influencia. Ninguna de las propuestas recibidas incluía un estudio de pertinencia que cumpliera con este requisito en cuanto a la información regional al respecto,

Este hecho puso en evidencia la falta de información sobre el ejercicio de nuestra profesión en el estado. No existían trabajos de investigación al respecto por parte de las escuelas, Esta fue una de las primeras observaciones y recomendaciones del subcomité.

Las propuestas recibidas tampoco cumplían con los criterios esenciales para su acreditación lo que daba como resultado una opinión técnica no favorable, por lo que debían hacer las adecuaciones pertinentes y volver a presentar su propuesta a revisión, Para ello en algunas ocasiones el subcomité brindaba asesoría a las escuelas que lo requerían. Cuando las propuestas presentadas nuevamente, cumplían con los criterios establecidos para su programa de estudios, se otorgaba la opinión técnica favorable.

Desde el inicio de nuestro trabajo fue evidente en las propuestas recibidas la falta de profesionalismo en diseño curricular, frecuentemente estas incluían fallas en la programación, secuenciación, objetivos, delimitación de áreas, faltas de ortografía y en algunos hasta copia de las justificaciones y programas de otras carreras. Esta fue otra de las observaciones que se realizaron a las propuestas recibidas.

El subcomité tomó muy seriamente sus funciones, en el entendido de que realizábamos un trabajo a nivel estatal que correspondía a lo que debía hacerse en todos los estados del país, conforme avanzo nuestro trabajo nos fuimos percatando de que esto no resultaba completamente cierto. En muchos estados no existían los subcomités ad hoc y en otros, aunque existían no se aplicaban estrictamente los criterios contemplados en la guía, Nos encontramos con algunas propuestas que habían obtenido su acreditación en otros estados con opinión técnica favorable pero que no cumplían con dichos criterios. El CIFRHS nacional reconoció el trabajo realizado por el subcomité del estado de Oaxaca.

La guía señala algunos de los criterios como ineludibles, si alguno de estos criterios no se cumplía, automáticamente la propuesta debe ser rechazada se y sometida a revisión por parte de las instituciones educativas atendiendo a las observaciones y recomendaciones del subcomité y de la Guía de Criterios, debiendo nuevamente realizar todo el trámite requerido para la nueva revisión por parte del subcomité.

Obviamente esta situación provocó descontento por parte de las escuelas y pronto nos ganamos fama de ser sumamente estrictos en nuestra labor. Las escuelas parecían no entender la importancia de nuestro trabajo para lograr mejorar la calidad de la enseñanza de nuestra diciplina. Algunas de las escuelas que sometían sus programas a la revisión para obtener la opinión técnica favorable y la acreditación de su REVOE, sin la cual no es posible que se le asignen campos clínicos para la realización del servicio social de sus egresados y por ende de la titulación correspondiente, ya habían empezado a funcionar e incluso tenían egresados (La SEP permite que empiecen a funcionar sin haber completado los tramites del REVOE) .Creándose un verdadero problema que fue resuelto por las autoridades correspondientes fuera de la competencia del subcomité.

La mayoría de las revisiones subsecuentes fueron de escuelas de reciente creación en localidades del interior del estado. Cuando las propuestas llegaban al subcomité ya habían sido aprobadas por las autoridades correspondientes de la SEP (IEEPO), lo que suponía que habían acreditado los apartados que incluían además de la pertinencia, lo correspondiente a instalaciones, equipo etc. También pronto descubrimos que esto no era así, había escuelas que estaban funcionando incluso en una galera adaptada, por lo que también hicimos las observaciones al respecto lo que llevo a incluir en el trabajo del subcomité las visitas de supervisión para constatar que lo reportado en las propuestas era una realidad, esta actividad fue normada por el Comité nacional.

A lo largo de los años de trabajo los lineamientos planteados por el CIFRHS, se fueron actualizando y de la misma manera el trabajo del subcomité. Recibimos algunas sesiones de asesoría y capacitación por parte del comité nacional. Los integrantes del subcomité siempre estuvimos comprometidos con nuestro trabajo ahí, buscando y compartiendo información relevante que nos capacitara y fundamentara mejor nuestra tarea.

A partir del 2014 se hizo aún más evidente la proliferación de escuelas que pretendían ofertar la licenciatura en psicología , sin los estudios de pertinencia adecuados y con las mismas fallas en diseño curricular que ya he mencionado, Tampoco había mejorado mucho la oferta de trabajo institucional, como ejemplo , en los 32 años que estuve laborando en el ISSSTE Oaxaca , solo se abrieron 5 o 6 plazas de base para psicólogos en el estado, El número de egresados anuales en las escuelas existentes superaba la cifra de 500.Este hecho nos llevó a solicitar ante las autoridades correspondientes que no se aceptaran más propuestas de nueva apertura para escuelas de Psicología en el estado misma que durante un buen tiempo se sostuvo por parte de las autoridades correspondientes

Durante este tiempo el subcomité se encargó de revisar las actualizaciones de programa de las escuelas existentes que poco a poco se fueron adaptando a los requisitos necesarios haciendo las modificaciones necesarias en sus programas de estudio, en esto influyó el conocimiento que ahora tenían sus representantes dentro del subcomité.

Las escuelas están obligadas a realizar esta actualización cada cinco años. Los programas de estudio que cumplían con la guía de criterios y que eran confirmadas por las visitas de supervisión obtuvieron la opinión técnica favorable, aunque hubo algunas que no pudieron obtenerla.

Ante esta situación las escuelas rechazadas, tanto las de nueva creación como las de actualización empezaron a presionar a las autoridades para su aceptación, echando mano de todas sus influencias políticas y llegando incluso a cuestionar la integridad y capacidad profesional de los miembros del subcomité, también se señaló un supuesto conflicto de intereses por parte de los, representantes de las universidades en este. Aquí es necesario señalar que todas las escuelas que habían obtenido su acreditación podían y debían integrarse al subcomité, aunque la mayoría no hizo uso de este derecho. Esto llevó a que nuevamente se aceptaran para revisión propuestas para escuelas de nueva creación. El subcomité se mantuvo firme y solo otorgó la opinión técnica favorable a aquellas que cumplían con los criterios de la guía.

Durante los años de trabajo, los integrantes del subcomité fueron cambiando de acuerdo a los cambios institucionales y para 2019 solo permanecíamos 2 de los que habíamos iniciado en este. Afortunadamente los nuevos miembros en su mayoría concordaron con el trabajo que se realizaba.

Finalmente, en septiembre del 2019, las autoridades involucradas tanto de SSO como del IEEPO acordaron la disolución del subcomité como había venido funcionando y se integró solamente con personal de SSO.

Durante esos años de trabajo fue quedando para mi más claro el terrible deterioro de nuestra educación superior. ¿Como era posible que instituciones universitarias presentaran propuestas tan mal elaboradas? ¿Como era posible que las autoridades encargadas de vigilar la calidad de la educación superior las avalaran?

También me sorprendió la confusión sobre lo que estudia la Psicología y el hecho de que se le diera sobre todo una orientación clínica dejando de lado las demás áreas de aplicación de nuestra diciplina, para la realización del servicio social de los pasantes, aunque de acuerdo a la guía, los programas de estudio brindaran formación en todas estas.

A pesar de todo esto, he de reconocer que los miembros que formamos el subcomité ad-hoc nos esforzamos en dar lo mejor de nuestra experiencia y conocimientos para lograr elevar la calidad de la formación profesional de los Psicólogos en el estado.

Creo que el trabajo realizado durante estos años al menos logró que las propuestas aprobadas cumplieran con los requisitos necesarios para mejorar la calidad de los programas de estudio y que se prestara atención al hecho de la sobre oferta de egresados, así como a la necesidad de que las instituciones de salud incrementaran las oportunidades de trabajo en el área de psicología, Lamentablemente los intereses económicos y políticos siempre entorpecen la labor académica.

Referencias

<http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/cifrhs/acerca_dela_cifrhs.html>

<https://www.oaxaca.gob.mx/coepes/>

Sarmientopérez Villarreal Jorge Mario - recuperado de Facebook Psicología Conductual 16/Nov/21

Vargas Mendoza Jaime E. y Reyes Cruz Gloria (2018) Psicología: ensayos y reflexiones desde Oaxaca México - Amazon.